

Guatemala, 31 de mayo de 2018 ✓

Ingeniero

Francisco Ricardo Díaz Cajas ✓

Director General de Minería

Dirección General de Minería

Ministerio de Energía y Minas

Presente

Respetable Señor Director:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGM-21-2018**, celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA** y mi persona para la prestación de servicios **PROFESIONALES** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **1 al 31 de mayo de 2018**. ✓

Se detallan Actividades a continuación:

a) Se analizarán los siguientes expedientes:

SEXR-004-16	LEONNEL YON LEON	INVAR	SOLICITUD
SEXR-039-13	JADES CONSULTORES, SOCIEDAD ANONIMA	PLATANAR II	SOLICITUD
SEXT-016-15	CONSTRUCTORA LAGUNILLA, SOCIEDAD ANONIMA	DERECHO MINERO ARENERA EL PUENTE EL ZAPOTE	SOLICITUD
SEXT-002-16	INVERSIONES COMERCIALES E INMOBILIARIAS AMAROTI, SOCIEDAD ANONIMA	ARENERA LABOR DE CASTILLA	SOLICITUD
SEXT-002-16	INVERSIONES COMERCIALES E INMOBILIARIAS AMAROTI, SOCIEDAD ANONIMA	ARENERA LABOR DE CASTILLA	ARENERA LABOR DE CASTILLA (copia CONRED)
SEXT-031-14	CORPORACION ABAJAJ, SOCIEDAD ANONIMA	LOS TRES ARBOLES	SOLICITUD
SEXT-029-09	JOHN GLADDEN CLEARY	EXP-MIN LA PALMA	SOLICITUD

b) Analicé, asesoré y emití opinión en materia de minería e hidrocarburos dentro de los expedientes en trámite, atendí las consultas que requirió el Vicedespacho;

c) Analicé y asesoré en materia administrativa, donde atendí las consultas, relacionadas con opiniones y dictámenes, en los que fue parte el Ministerio;


Cont.../2

- d) Participe y Asesoré en las distintas reuniones requeridas por el Viceministerio, en materia de su competencia;
- e) Analicé y emiti opinión en materia administrativa sobre los asuntos propios del Ministerio.

Atentamente,


María del Rocio Cleaves
DPI No. (1982 51440 0101)



Aprobado: 
Ing. Francisco Ricardo Díaz Cajas
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas